



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso	UNION MARITAL DE HECHO
Radicación	41001-31-10-001-2016-00059-00
Demandante	PEDRO YEPES
Demandado	CONSUELO ARCIA RAMIREZ

Neiva, Doce (12) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

En relación con los documentos precedentes arrimados por las entidades denominadas “*FISCALIA GENERAL DE LA NACION*” y “*JUZGADO TERCERO HOMOLOGO DE FAMILIA*”, el Despacho corre traslado a las partes de los mismos para que en el término de cinco (5) días se pronuncien sobre dichas piezas procesales.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

